

EXP-UNC:0023543/2019

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Augusto Joaquín Quetglas Molina, DNI 40.395.973, solicitando se reconozca la validez del “Seminario Electivo: Taller de Trabajo de Campo – Antropología Social” (N128) de la carrera de Licenciatura en Antropología como equivalente al “Taller de Trabajo de Campo” (N031), obligatorio para la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones N° 01616, Libro 02018 de fecha 19/06/2018; del “S. E.: Taller de Trabajo de Campo – Antropología Social” (cod. N128) se consigna al estudiante Augusto Joaquín Quetglas Molina con Nota 10.0 (Diez); y

Que la profesora Mariana Tello informa que el “Taller de Trabajo de Campo” y el “S. E.: Taller de Trabajo de Campo – Antropología Social” son equivalentes en sus contenidos siendo el primero obligatorio para la carrera y el segundo electivo; y

Que el estudiante Quetglas tiene cumplidos las exigencias del Plan de Estudios de la carrera en cuanto a la cantidad de seminarios requeridos (N192 y N193) y que el “Taller de Trabajo de Campo” es obligatorio para la carrera de Licenciatura en Antropología;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR por equivalencia el **Taller de Trabajo de Campo (N031)** al estudiante Augusto Joaquín Quetglas Molina, DNI 40.395.973, con la calificación de 10 (diez) puntos en fecha 19/06/2018 para la carrera de Lic. en Antropología, Plan 2009.

ARTÍCULO 2º. RECTIFICAR el Acta de Promociones N° 01616, Libro 02018; del “S. E.: Taller de Trabajo de Campo – Antropología Social” (cod. N128) y donde dice: Quetglas Molina, Augusto Joaquín; DNI 40.395.973, Nota: 10 (diez), debe decir: Nota: Ausente.

ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 MAY 2019

RESOLUCION N°: 0481

aer

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.